



SEMANARIO DE LITERATURA E INTERESES REGIONALES

AÑO IV.—NÚMERO 192

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.
COLABORACIÓN ESCOGIDA.
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.
Redacción y Administración, Real, 30.

DIRECTOR PROPIETARIO Y FUNDADOR,

GALO SALINAS RODRIGUEZ

Coruña, Domingo 13 de Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

LA CORUÑA, al mes. 0'50 ptas.
FUERA, al trimestre 2'00 »
NÚMERO SUELTO 0'10 »
ANUNCIOS ECONÓMICOS

LA EMIGRACION

II

En las luchas de la vida citanse los triunfadores, nunca los vencidos; por eso los agentes de embarques, como decíamos en nuestro artículo anterior, presentan ante los deslumbrados ojos de nuestros paisanos las riquezas y bienestar relativos adquiridos por uno ú otro favorecido de la suerte, como cebo para animar á aquéllos á emigrar, callándose los nombres de los cientos y cientos de la masa anónima que pagaron su tributo á la desgracia, y que por el afán del lucro de la comisión del agente, cruzaron los mares para sucumbir en tierra extraña faltos de todo.

Lo principal del aumento de emigración actual, tanto ó más que á otras mil concausas que sería largo relatar, estriba en la misión de los agentes. Para poner coto á esto debe el Gobierno aumentar trabas á la acción de aquellos intermediarios, pues si convenientes hasta cierto punto, cesan de estar en terreno legal cuando recurren á determinados medios. Bien sabemos que en ésta, que podemos llamar profesión, como en todas, hay excepciones honrosísimas; pero si á examinar vase á gran número de agentes, se verá que sus acciones caen dentro de la penalidad.

Otra causa del mayor contingente para la emigración es el maldito reparto de Consumos y déficit de los ayuntamientos rurales, que si bien es arma de dos filos, pues á la corta ó á la larga hiere también al que la emplea, hace que por la letal influencia del caciquismo sea el agotamiento completo de la riqueza y bienestar del campo.

Puestos nuestros paisanos entre los diferentes enemigos que les acosan y asedian por todas partes sin dejarles levantar cabeza, y la perspectiva, aunque remota, de que quizás al emigrar logren la suerte de otros, que siempre el corazón abraza la esperanza, abandonan su país, donde ven que un día y otro día el fruto de su trabajo es para el señor y el fisco, no pudiendo ver nunca reunido un misero capitalito para ciertas eventualidades de la vida, y pagándolo todo, de todo carecen, antes

que la resignación les falte, antes de hacer valer sus derechos de hombres, emigran; que el carácter gallego, sufrido y humilde, parece como que nos imposibilita para ciertas reivindicaciones.

Y la emigración aumenta y desgraciadamente no retorna en su mayoría, que si retornase, bendeciríamos mil y mil veces la emigración; que los gallegos, al volver á su tierra, traerían las ideas y el espíritu de otros países, donde los hombres son hombres y no esclavos, y la libertad no es sólo un nombre.

LA IMPORTACIÓN DEL MAÍZ

La Cámara de Comercio de la Coruña, interesándose como siempre por el bienestar de la región gallega, se dirigió á mediados de Septiembre al señor Presidente del Consejo, rogándole que una vez próxima la espiración del plazo para la libre admisión del maíz extranjero, se sirviese prorogarlo al finalizar en 15 de Noviembre, por subsistir las mismas causas que habían obligado á adoptar tan acertada medida.

A raíz de esto, la prensa local publicaba la fausta nueva de que en Consejo de Ministros se había acordado tal prórroga. Desgraciadamente nada se había determinado, por cuanto la contestación recibida por la Cámara de Comercio era solamente de que se tendría en cuenta llegado el caso su petición.

Tratárase de otra región que no fuera Galicia, y aun no siendo tan justa la pretensión, el Gobierno se apresuraría á resolverla satisfactoriamente.

No queremos sospechar que la forma en que se hacen las elecciones sea la causa de que los diputados gallegos, á la inversa que los catalanes y vascos, sean antes perfectos ministeriales que representantes de la región, pues se eligen lo mismo aquí que en todos lados, y así no sabemos en qué consiste; pero lo cierto es que los intereses de Galicia están siempre á merced del capricho de los gobernantes y de nada sirven las quejas del país.

Recordamos, por ser muy del caso, que hace años, cuando como ahora la cosecha del maíz fué negativa en Galicia, hubo

necesidad perentoria, para evitar el hambre en el campo, de recurrir á la importación del maíz y del arroz extranjeros. Reclamaciones exposiciones y peticiones llovieron de todos lados sobre el Gobierno para que aliviara la aflictiva situación de la población rural gallega, si no con la libre introducción de cereales, al menos con la rebaja de los derechos arancelarios. Nada se consiguió: si Galicia hubiera acudido á otros procedimientos, todo se hubiera obtenido; pero siempre se cuenta con el carácter sufrido de los gallegos.

Ahora sucede lo mismo. El Consejo de Ministros acordó en una de sus últimas sesiones suspender la libre admisión del maíz en Galicia, á pretexto de que la situación ha mejorado, y BAJO EL ABSURDO INCONCEBIBLE DE QUE TAL IMPORTACIÓN ES DESTINADA Á LA DESTILACIÓN DE ALCOHOLES (¡¡—!!!).

Si á llevarnos de la indignación fuéramos, algo terrible tendríamos que decir; pero haciendo provisión de muchísima paciencia, nos contendremos, aun á costa de grandes esfuerzos, dentro de la más estricta prudencia.

¡Decir que la situación ha mejorado! ahora, cuando el invierno se presenta aterrador con su cortejo de privaciones en esta época desdichadísima porque atraviesa España: ahora, que el campo se despuebla ahuyentados los labradores por las exigencias, cada vez mayores del fisco: ahora, que el caciquismo extiende cada vez más sus monstruosos tentáculos: ahora, que el porvenir se presenta obscuro y preñado de amenazas, se le ocurre al Gobierno contestar á la demanda de protección para Galicia, que vivimos en el mejor de los mundos posibles,

No sabemos lo que sucederá si el Gobierno, volviendo de su acuerdo, no autoriza nuevamente la libre introducción del maíz.

La gente del campo se encuentra agoviada, el hambre es la peor consejera, la paciencia tiene ciertos límites por muy sufrido que se sea, y cuando los campesinos vean que sus hijos les piden pan y no pueden dárselo, hartos de sufrimiento, quizás no procedan con la mansedumbre de otras veces, que si el gallego es tardo en sus determinaciones, ¡ay del día en que se decide!

Venga, pues, la libre admisión del

maíz si quieren evitarse grandes males, sino ¡Dios salve á Galicia!

El proyecto del nuevo Mercado.

Agítase estos días en nuestro Municipio el proyecto de la construcción de un nuevo mercado, más espacioso que el que actualmente tenemos, proyecto que somos los primeros en desear que se lleve á la práctica por ser tan necesario.

Pero este pensamiento expuesto con mejor voluntad que fortuna, no debe hacerse valadero sin someterlo á un detenido estudio, ya que se trata de una obra de importancia, de esas que no pueden acometerse todos los días.

En tal sentido habremos de entrar en determinadas consideraciones que nos sugiere el deseo de que empresa de tal magnitud no se lleve á cabo con la ligereza con que se acostumbra tal vez con el único propósito de que prevalezca el capricho de cualquier individuo haciendo de aquel capricho cuestión de amor propio.

Proyéctase, como hemos dicho, la creación de un nuevo mercado emplazándolo en el Campo de la Leña, y esto lo consideramos disparate enorme dadas las dificultades que el asunto ofrece.

El Campo de la Leña por su orientación, por su mala posición, por el desnivel de su suelo y otras causas, no es sitio á propósito para que la plaza de abastos sea construida en aquel sitio y así lo reconocen todas las personas que han puesto su atención en el estudio del proyecto.

Para que el mercado pudiera emplazarse en el punto indicado, trátase de que los puestos de telas, herrajes y baratijas allí establecidos en la actualidad, se trasladen al Campo de Marte, en la vecindad del Cementerio, y hallamos tan absurda semejante traslación á lugar tan excéntrico que no comprendemos como habrá habido cabeza que generase tan peregrina idea.

El Campo de la Leña, pues, habrá de quedar descartado del proyecto que debe realizarse con más economía, y esta se obtiene no mudando la plaza del local que hoy ocupa, sino ampliándola con las huertas que la rodean y cuyos dueños las cederían con tal de que se les hiciese una calle, puesto que en ello iban ganando ya que sus propiedades ganarían también mucho con tal innovación.

Este proyecto puede ampliarse con la apertura de una calle que, empalmado con la estrecha de San Andrés, diera acceso directamente á la actual plaza, y con este arreglo quedaría un local espaciosísimo que si se diera una buena disposición á sus calles cubiertas de cristal y dando una estudiada distribución á los tinglados de hierro resultaría céntrico, elegante é higiénico, que la manzana que le rodea es una de las mayores de la Coruña.

Respecto á la antepuerta hoy existente, puede destinarse para la venta de determinadas especies que no necesitan puestos fijos, y de este modo creemos que el proyecto ganaría en

comodidad y economía. Fácil es aminorarla y regularizarla.

El gasto enorme que representa el sólo arreglo del Campo de la Leña, que después de todo nunca quedaría bien, bastaría por sí sólo para satisfacer los primeros gastos de ampliación de la plaza actual en terreno bajo todos los aspectos mejor que aquél.

Esperamos que nuestros concejales tomen nota de nuestras observaciones y tendrán en cuenta los inconvenientes de convertir el Campo del mercado en plaza de abastos sin precisar el destino que á ésta habría de dársele, que de cualquier modo nunca sería mejor ni tan bueno como el que hoy tiene.

Todo lo que no sea así parecerá como que se trata de posponer el bien general al particular.

LA LEGISLACIÓN DE REEMPLAZOS Y EL SR. AZCÁRRAGA Ó LAS COMISIONES MIXTAS DE RECLUTAMIENTO Y EL CONSEJO DE ESTADO

III

El importante periódico *La Ley*, de Madrid, en uno de sus últimos números que trata sobre las reformas de nuestras leyes económico-administrativas, en un bien escrito artículo, desecha por innecesario el servicio militar obligatorio que pretende implantarse en España. Conceptúalo fatal porque resta innumerables brazos á la agricultura, á la industria y á todos aquellos elementos que deben ser objeto de preferente apoyo por los poderes públicos, para su regeneración.

Consigna el articulista con clarísimo criterio, que las leyes de reemplazos deben continuar, no en la forma que hoy subsisten, sino restableciendo las antiguas; porque el bracero del campo, el de las ciudades, el industrial, encuentran facilidades todos ellos de redimirse de la odiosa exacción que impera en nuestra patria para oprobio de pueblos anacrónicos, estableciendo una escala gradual para la redención á metálico con arreglo á la posición social de la familia de cada mozo, desde la suma de 375 pesetas á la de 6.000.

El famoso doctor Cajal, en una de sus consultas solicitadas por *El Liberal* como á otros hombres ilustres de nuestra patria, que este popular periódico estampó en sus columnas ha poco tiempo sobre los culminantes sucesos de actualidad, dice que á Cuba no debió mandarse ese lujoso aparato de soldados bisoños compuesto de 250 mil; que bastaba un ejército de 50.000 acostumbrado á los rigores de aquel clima mortífero y á los azares de la guerra, para dar cuenta en breve tiempo de los estúpidos mambises antes de que el ladino cuanto cobarde yankee, alegando deberes de humanidad, interviniese como intervino no sólo en la gran Antilla, sino en el resto de nuestras poderosas colonias, que acaba de usurpar de la manera más solapada que se conoce en la historia.

Y sóbrale razón á *La Ley*; y sóbrale razón al doctor Cajal.

En las anteriores luchas intestinas sostenidas en la colonia más fértil que acabamos de perder, jamás actuaron en ellas, más que un exiguo núcleo de soldados peninsulares procedentes en su mayoría de licenciados de ese mismo ejército de Cuba, que volvían á reingresar en él, en el concepto de sustitutos de mozos declarados soldados que debían cubrir cupo por sus respectivos pueblos y reemplazos de la Península.

Era una saludable medida que previeran las leyes de 1856, 1878 y 1882: al amparo de las mismas, tenía siempre España un ejército permanente compuesto de sus hombres convertidos en fervientes sacerdotes de la milicia, hasta que su edad les relevaba de continuar ejerciendo tan espinosa profesión; y en ellos tenía el pobre labrador y el pobre menestral la esperanza de no ver turbada la paz de la familia, porque encontraban para sus hijos quien les sustituyese por una módica suma, en sus respectivos y recíprocos deberes que la ley les imponía.

Pero la nulidad de nuestros gobernantes, las cortas facultades de nuestros legisladores, que nunca tendieron á buscar el bien del país, fueron mistificando paulatinamente aquellas sabias legislaciones que llevaban el sello de la garantía de la moralidad, apelando á procedimientos perturbadores, para complicar como siempre la máquina administrativa.

XAN DO POBO.

LA DEFENSA DEL PROFESORADO

Gustosos accedemos á las deseos de nuestro colega el *Heraldo del Magisterio* de Madrid, reproduciendo la instancia elevada á S. M. la Reina Regente por el citado colega, á fin de que procure ponerse remedio á la triste situación porque atraviesa el Magisterio en España, por no satisfacerse por los ayuntamientos sus modestos haberes.

Afortunadamente, y para honra de Galicia, los maestros en nuestra región están al corriente en sus pagos.

He aquí la instancia:

Señora:

Martín Lavín y Cecín, mayor de edad, casado, domiciliado en la calle de Toledo, número 40, en representación de la Redacción de la revista *Heraldo del Magisterio*,

á los R. P. de V. M.

acude exponiendo:

Que la triste situación en que se encuentran miles de Maestros de escuela, pidiendo limosna para no morir de hambre, porque no les pagan sus cortos sueldos los ayuntamientos de que dependen;

Que el incalificable abandono de todas las autoridades, desde los Gobernadores de las provincias al Presidente del Consejo de Ministros, en lo que se refiere á amparar los derechos de los Maestros de escuela;

Que el hallarse cerradas muchas escuelas por estos motivos;

Que el haberse publicado en la *Gaceta*

de 14 del mes de Octubre anterior, una relación de los débitos de primera enseñanza, que ascienden á más de ocho millones de pesetas;

Que el recibirse todos los días en la Redacción de este periódico, multitud de quejas de los maestros, de las que no hacemos relación, porque sería interminable, las cuales apenan el ánimo al contemplar su desgracia y miseria;

Que el haber acudido los interesados y la prensa, una y mil veces, reclamando á los Gobernadores y al Gobierno justicia para los Maestros, sin que nunca se haya conseguido, y la seguridad de que la situación de éstos será cada día más aflictiva sin el amparo Real,

Mueve al *Heraldo del Magisterio* á dirigirse á V. M.—en cuyo corazón bondadoso encuentran siempre protección y amparo los derechos escarnecidos de los desgraciados,—á impetrarla interceda con el Gobierno, especialmente con los ministros de Gobernación y Fomento, para que, usando de los medios de que disponen, ó, mejor dicho, cumpliendo uno de sus más sagrados deberes, hagan que á los Maestros de escuela se les paguen todos los sueldos que tienen devengados, pues no ha de ser el Maestro de escuela de peor condición que el último obrero, ya que merecería la reprobación general, el desalmado que explotara su trabajo sin pagarle la remuneración debida.

En este triste caso se encuentran, Señora, los Maestros de escuela. También ellos son obreros del progreso, humildes por su precaria condición actual, pero esperanza fundada de regeneración en esta patria infortunada si se les eleva hasta ocupar el puesto que tienen en otros pueblos cuidadosos de su prosperidad moral y material. Y lo que cometido en daño de los otros obreros encendería las iras de la opinión, sucede como cosa corriente y sin asombro de nadie con el Maestro de escuela, trabajador sin ventura á quien niegan el fruto de ese trabajo honrado y meritorio con el que debiera vivir y no vive, porque le desamparan los que debieran amparar su derecho.

Por estas razones de tan clara justicia, atrévase el *Heraldo del Magisterio* á elevar á V. M. esta súplica, seguro de que si llega á conseguirla, además del bien general que en ello recibirá la Nación, por la mejora de la enseñanza primaria, hará una obra de caridad si por Vuestra intercesión se remedia el miserable estado de los Maestros de escuela, quienes la colmarán de bendiciones y la aclamarán su benéfica protectora.

Conociendo los nobilísimos sentimientos de V. M., esperamos confiadamente acogerá benévola nuestra súplica.

Señora:

A L. R. P. de V. M.

Por la Redacción del *Heraldo del Magisterio*,
El Director,

Martín Lavín.

Intereses regionales

LA RIQUEZA MINERA DE GALICIA

V Y ÚLTIMO

Algunos periódicos regionales, com-

prendiendo sin duda la importancia que para Galicia entraña la cuestión minera y atentos al bienestar de esta comarca privilegiada por la naturaleza, pero pobre y esquilada por la falta de iniciativas y la presión que ejerce el funesto caciquismo político, que absorbe por completo nuestra atención, nos aniquila y empequeñece, se apodera de nuestras vidas y haciendas y nos obliga á la emigración, ocupáronse más ó menos extensamente del porvenir de la pequeña patria, conviniendo con nosotros en la imperiosa necesidad que existe de dar el debido impulso y el conveniente desarrollo á la industria siderúrgica.

Hasta hace poco, siempre que de nuestro engrandecimiento se trataba, apelábamos como recurso extremo á la importante industria ganadera, á la pesca y á las pequeñas industrias que de ella provienen; pre endiamos levantar de su decaimiento á la agricultura é indicábase la conveniencia de montar diversas fabricaciones, utilizando como motores de las fábricas los saltos de agua que á lo largo de los ríos se ofrecen. De la riqueza que nuestras montañas atesoran nadie hacía mérito y al atrevido que propusiera extraer los minerales considerábasele un iluso, un soñador.

Pero los tiempos han cambiado rápidamente; á pesar de que la ganadería atraviesa una época relativamente floreciente; no obstante haber adquirido renombre nuestras fábricas de salazón, convencidos los gallegos del mejoramiento limitado que alcanzábamos y anhelando el bien general, la prosperidad de todo el país, dirigen sus miradas á la minería, iniciándose una campaña que no vacilamos en afirmar que será de positivas ventajas y de beneficiosos resultados, porque la prensa, encargada de dirigir á la opinión, disipará las dudas, los recelos que el pesimismo innato del gallego abriga y hará que los llamados á ser nuestros regeneradores despierten del letárgico sueño en que tienen sus capitales, y surjan iniciativas fecundas, consiguiendo el engrandecimiento de Galicia, á que tiene perfecto derecho por la bondad de su suelo y la inestimable riqueza del subsuelo.

Es necesario á todo trance fomentar el trabajo, dar ocupación á esos innumerables obreros que en las siegas de Castilla, en los mortíferos países de América, á lo largo del río Duero, en los viñedos portugueses y en las zonas mineras de Vizcaya, luchando con dificultades y molestias, disfrutando exiguas retribuciones, trabajan afanosos, llorando la ausencia de la patria abandonada y empobrecida por carecer de elementos de vida, no obstante tenerlos muy poderosos.

Es preciso levantar el espíritu público, propagar la buena nueva, ensalzar como merece las excelencias de los veneros hacinados en nuestra fértil y hermosa región y sacar de la inercia al pueblo, convenciéndole de la obligación que tenemos de contribuir con nuestro trabajo personal al engrandecimiento y prosperidad del territorio gallego.

¿Pretendemos dar una solución á la

crisis porque atravesamos; queremos que Galicia enderece sus pasos á la senda del progreso y sea como otros pueblos una región industrial, rica y feliz? ¿Aspiramos al mejoramiento de esta comarca; deseamos la transformación rápida del país? Pues no nos devanemos los sesos trazando proyectos y haciendo cábalas; la fuente de nuestra riqueza está en la explotación de las abundantes minas de hierro que por su situación, por las facilidades de transporte, por las inmejorables condiciones que nuestros puertos reúnen y la abundancia de brazos de que disponemos, son llamadas á operar un prodigioso aumento para Galicia y una revolución en la importante industria de la siderurgia.

Nuestros minerales, de superior calidad, pueden competir con los que se producen en las regiones todas de España y el extranjero; las ventajas con que contamos para la exportación son mayores que en Bilbao, y sirviéndonos de base la explotación de las minas, podremos en lo futuro establecer otras industrias de positivos resultados prácticos.

En las montañas del Incio, en Viveiro y en Villalba, es donde tenemos los yacimientos, es donde se encuentran las minas, reconocidas como más importantes por ilustres ingenieros y sabios químicos que descuellan en la ciencia mineralógica; ahí está el hierro, ahí se ocultan nuestros tesoros, la fuente de la riqueza que, extendiéndose por Galicia entera, dejará sentir en aldeas y ciudades, en las miserables casucas del labrador y el jornalero y en el palacio del potentado y el capitalista su vigorosa influencia, su benéfico influjo, llevando á los pueblos marítimos y á las ciudades del interior el bienestar y la felicidad.

La prensa gallega está, pues, en el deber ineludible de cumplir con su noble misión; ella puede desechar los pesimismo de los incrédulos rutinarios y hacer comprender la necesidad de aprovechar esa riqueza que, pródiga, nos donó la naturaleza.

Muchos periódicos, con laudable propósito que aplaudimos, han cantado las excelencias del cultivo de la remolacha para montar aquí la industria azucarera. Ojalá sea provechosa la propaganda industrial comenzada en tal sentido; pero no olvide la prensa que en Galicia hay magníficas minas y que están sin explotar esos filones de seguro más útiles; porque la industria azucarera, no obstante prestarse el país para el cultivo de la remolacha, puede establecerse en todas partes, y no hay, en cambio, abundantes riquezas minerales en todas las comarcas.

JOSÉ VEGA BLANCO.

Lugo.

Prosa y Verso

¡OLLA...!

I

Un candil ferruxento pendurado d' un ferro espetado na parede alumea o miserable cuarto.

De ves en cando unha racha de vento frío que se cola por debaixo das tellas fai tremal-a lús, e bailan na parede as sombras somellantes á pantasma.

Unha pobre muller axionllada ao pé d'un berce non quita os ollos cheos de bágoas d'un meniño, bonito coma os anxeliños, que somella estare dormido.

Mais aló, n-un canto da habitación, un home sontado n-unha cadeira vella, sostiña a cabeza entre das mans.

Todo está en silencio sólo enterrumpido pol-a traballosa respiración do neno.

Fora brua o vento, rouca o trebón e cai a chuvia á canadas.

II

E mais de media noite; o galo ja cantou tres veces.

A cada unha estremécese a pobre da nai; retorce os seus brazos con dolor indecible e olla esconsolada para unha image da Virge dos Delores, pendurada á cabeceira do berce.

¡Nai infelis!...

¡Vé morrel-o seu filliño adourado por falta de cartos para as meiciñas!...

Alí está a receta do médico... El aseguro que tomándoa o neno se salvaría... pro aquela nai sin consolo ja non ten de onde tirar mais diñeiro. Nada queda ja na pobre casa que valla dous cartos.

¡Todo foi empeñado ou mal vendido!...

O seu home fai ja mais d'un mes que non lle trai un chavo para a casa.

Prenunciouse en huelga e non sal da taberna.

Fixolle vendel-o refaixo das festas e o mantelo de pano fino.

Tras d'esto foi indo todo ó demais que valia algo.

Ja non queda nada á que botar man.

E o seu fillo morre... morre por falta de meiciñas!...

III

Súpeto o neno espertouse, estendeu unha manciña para a nai e pidiulle auga.

A nai brincou de gozo.

O neno no movemento que fixo, deixou ao descuberto unha cadea de prata que traguía ao pescozo.

Era o regalo que lle fixera a madriña no día do bautismo.

A nai colleu a cadea e a receta e deullas ao seu home, dicíndolle:

—Toma, Andrés. Vai correndiño e torna eixiña que inda poida sere que salvemol-o neno.

E comenzou á bical-o fillo e á decirlle cousas que sólo o cariño de nai sabe espricare.

IV

Andrés coma quen sai d'unha pesadilla, espreguizouse, estirou os brazos e d'un pulo púxose na rua.

Foise dereito á unha casa que lle era ben coñecida; colleu os cartos que lle quixeron dare pol-a cadea y encamiñouse á botica ás carreiriñas.

Ao pasare por unha porta sintiu barullo e parouse; ollou pol-o burato da pechadura e veu uns cantos que jogaban e bebían. Eran os mesmos que pouco antes ó desplumaran deixándoo sin un chavo. Deulle unha tentación do inferno... pro acordouse do fillo... Pasouse a man pol-a testa e quixo marcharese... fugir...

Miron outra ves pol-o buraco e novamente ó tentou o demo... Co aqueles cartos podía cicais recuperal-o perdido, leval-a meiciña que fixese falla para o neno e mais pan e algo de agarimo para a nai que bea falta lle facía.

V

Cando Andrés chegou á casa era día craro.

Sin reparar no neno tan siquera, empezou á tirar do peto puñados de prata e insiñándollos á muller decíalle:

—Ja no terás mais fame... Inda teño mais. E seguía sacando moedas.

Pro a muller ó non oubía.

De pé junto ao berce, rexa coma á estánta do delore estendeu un brazo pra o neno e dicelle ao home:

—¡Olla!...

Andrés sintiu unha friaxe que lle recorreu todo o corpo.

Deixou cair os cartos e caíu él tamén de xionllos...

¡O neno parecía durmido no berce... pro ja estaba xogando cos anxeliños no ceo!

EMILIO CANDA.

Vigo.

LA PRIMERA DEFENSA

I

Se la había acusado de parricidio.

Una mañana, en las afueras de la población, se la encontraran desmayada unos vendedores de legumbres que iban á dejar sus mercancías á la capital.

A su lado, y con todas las señales de haber sido estrangulado, yacía un niño de pocos días.

Ella le tenía asido con el brazo izquierdo por la cintura mientras que con la mano derecha le oprimía el cuello.

Luego, no cabía duda, las pruebas eran mortales, élla era la asesina de su hijo.

Así lo reconocieron sus jueces y por tal crimen fuera llevada á la cárcel, donde pasaba de un año que estaba, no obstante sus protestas de inocencia.

II

La causa por jurados iba próximamente á verse.

Emilia estaba perdida si un letrado experto no tomaba su defensa y con su elocuencia no la salvaba.

La Audiencia nombró un defensor de oficio.

Era éste un joven recientemente graduado, fogoso y competente, ansioso de estrenarse con un proceso de resonancia que le iniciase con recomendación en la carrera del foro.

Y esta causa era de aquellas que ofrecen serias dificultades aun para los más versados en cuestiones criminalistas: un delito con varios testigos de cargo y sin ninguno de descargo; con criminal conocido y sin circunstancias atenuantes que disculpasen la comisión de un delito que ni aun cometen las voraces fieras.

III

Durante seis meses concurrió Luis casi diariamente á la prisión de su defendida Emilia, para ir aglomerando piezas de convicción moral (las materiales no existían) que le facilitasen la defensa, y adquirió la completa seguridad de que aquella pobre mujer era inocente del crimen que se le imputaba.

No, Emilia no era culpable: aquella presencia majestuosa; la dignidad de su porte; aquel hechicero semblante lleno de candidez; la belleza de sus facciones; su dolor; aquel no sé qué que se desprendía de todo su ser; la tranquilidad con que oía las inculpaciones que se le dirigían, todo, todo acusaba su inocencia...

Pero entonces ¿qué misterio rodeaba este delito? ¿por qué no delataba ella al

culpable? ¿como explicaba su hallazgo en el campo, su posición con su hijo y las huellas impresas en el cuello de éste...?

IV

—Va V. á decirme la verdad, la verdad toda: Si V. es reo del delito que se la acusa yo me esforzaré para hacerla irresponsable; si V. es inocente, como yo lo creo, dígamelo todo. Yo no debo ser para V. otra cosa que un confesor; confíe en mí, y si el confesor le inspira respeto considéreme como un amigo, como su salvador, como un hombre que... ¡Emilia, por lo que más haya V. amado en el mundo, sea franca conmigo!

Y le tomó las manos, y la miró fijamente, y el temblor que sentía se lo comunicó á la preguntada, y los ojos de ambos se humedecieron por el llanto, de conmiseración los de él, de admiración los de élla, y de este choque surgió del alma de los dos algo indefinido, grande, inmenso... la connaturalización de dos espíritus que convergen á un mismo fin... ¿cuál? un fin desconocido, intraducible.

V

—Atiéndame V. mi confesor, mi amigo, mi salvador. Mi madre dióme la vida al precio de la suya. Crecí al lado de mi padre; llegué á mujer y mi padre... ¿conoce V. lo más infame, lo más atroz, lo más monstruoso...? ¡Mi padre...! Ello es que me inspiró un miedo tan horrible que huí de su casa y de su lado... ¿Qué donde fui? pues á una guardilla á coser, á ganarme el sustento, á rezar por mi padre, á perdonarle, pero á no verle delante de mí... Y pasó tiempo: me conoció un hombre joven como yo y como yo triste; al menos así me lo dijo. ¡Me engañaba...! Reconstruya V. todos los pormenores de una pasión amorosa y al final vislumbre una caída terrible, la que se da en el lodazal de la deshonra, y habrá obtenido el drama... ¡Yo caí por amor: cuando quise levantarme el abandono me salió al paso!

VI

—¡Siga V., siga V. Emilia!

—Quince días hacía que mi hijo alenataba. En mi guardilla vivía yo sola, la mujer que me asistía iba á dormir á su casa... Eran las altas horas de la noche... mi hijo reposaba en blando sueño, yo veía la vestida á su lado... La puerta de la habitación se abrió... un hombre penetró en ella... era mi seductor... Acercóse á mí: —Dámelo!, me dijo... ¡Vamos, que no sé lo que pasó! Me negué á entregarle aquel pedazo de mis entrañas... me lo arrebató... le seguí loca sin poder dar ni un grito... corrimos... corrimos... no sé donde, lo arrojé al suelo... ya no respiraba... y yo, aterrada, me desplomé á su lado, al lado del adorado sér de mi corazón...! ¡Y ya no sé más... Vds. saben el resto, yo sólo podré decir que cuando me oi llamar parricida...! ¡No, nadie se muere de dolor y de desesperación... mentira...!

VII

Luis se levantó: apretándose la cabeza con las manos cruzaba á grandes pasos la celda. Las sienes le latían con fuerza; el corazón quería salirse por la boca; su cuerpo todo se conmovía.

—La creo, la creo, dico la verdad, pero ¿cómo lo pruebo?

—No sé, no lo sé ¡pero juro que es cierto cuanto digo!

—¿Y qué hacemos?

—Todo cuanto V. quiera, disponga de mí hasta para destruir esta vida que me pesa... pero ¡por Dios! que no me condenen á una existencia infamante... ¡yo no quiero ir á galeras... nó... nó... antes la muerte...! Muriendo Dios me perdonará... en galeras tengo miedo de contagiarme, de volverme mala ¡y no lo soy!

—¿Es decir que V. entrega en mis manos su suerte?

—¡Toda entera!

—¡Adios, obedézcame V. en todo y que el Omnipotente me inspire!

VIII

La sala estaba llena de gente, é incapaz para contener á tanta que se desparamaba por los corredores.

Constituyóse el tribunal rodeado de los jurados.

El fiscal acusador ocupó su puesto á la izquierda.

Sentóse en el suyo de la derecha el defensor.

La acusada entró. Cubría su cuerpo un traje negro como su pena, y su rostro velábase bajo un tupido velo.

—¡Vista!—gritó el ujier, y el silencio se impuso.

El representante de la Ley hizo la acusación terrible, implacable.

El defensor trató de probar la inocencia de la reo con una elocuencia cual la dicta la persuasión que sale del alma.

El público lloraba y élla, la pobre Emilia postróse de rodillas ante el crucifijo que bajo el dosel parecía tenderle sus paternales brazos, y prorrumió en esta frase—¡Soy inocente... bien lo sabes, Señor...!

IX

Sólo esta pregunta se sometió al veredicto del jurado: ¿Es culpable la acusada del delito de parricidio?

Una hora tardaron los jurados en ponerse de acuerdo; quisieran proceder en conciencia y ver si había medio de excusar á la que aparecía culpable.

Reanudóse la sesión. El presidente, con vacilante voz repitió la pregunta escrita en el papel, y con acento trémulo dijo: ¡Sí...!

—Emilia estaba perdida!

Entonces Luis, desnudándose rápidamente la toga, se acercó á su defendida, la tomó en sus brazos, acercó á los labios de la infeliz un pomo de cristal y le dijo:

—¡Bebe...!

Bebió... cayó desplomada al suelo víctima de mortal veneno, y aquel cuerpo hermoso y adorable perdió su calor para siempre al cesar las palpitations del corazón.

X

—¡Era inocente...! ¡La maté para defenderla de la condena, de la vergüenza, de la infamia...! ¡No supisteis ser justos...! Pues bien, yo la he librado del tribunal de los hombres para confiarla al tribunal de Dios... y ¿sabéis por qué? ¡porque... porque la amaba con toda mi alma y mi alma no podía seguir amando lo que en la deshonra tenía, por vuestro veredicto, que seguir existiendo...!

—Mi primera defensa es mi primera acusación... condenadme.

¿Hay hombres honrados en esta sala? pues que lancen contra mí su anatema.

¿Hay aquí madres? pues que se atrevan á maldecir á Emilia... Llevadme á la cárcel que allí me acompañan el amor de esta mujer, su inocencia y mi justicia...

¡Emilia, ya estás vengada... me has obedecido y satisfecho estoy de mi primera defensa!

Galo Salinas Rodó.

La Coruña.

Del pasado

SANTA XUSTA

Camiño de Pontevedra,
Cando de Caldas se sal
Ves' un garridiño val
E alí unha igrexa de pedra.

As xentes d' aquelas veigas
Van á vere alí unha santa
Qu' as feiteceiras espanta,
As malfadadas e as meigas.

No hay santa en tod' a España
Para escorrental-os demos
Com' a qu' en Galicia temos,
Santa Xusta de Moraña.

Fama xusta sempre tivo,
Por eso xusta se chama,
E cobrou tan xusta fama
Curand' o ramo-cativo.

Acoden, coma rabaños
De cordeiros ou d' ovellas
Alí, rapazas e vellás
Que teñen no corp' os diaños.

Oen a misa de cedo,
E cando xa van alzar,
Unhas botans' á chorar,
Outras berran, que pón medo.

Chían á mais e mellor;
Guindans' enriba d' as lousas,
¡E dinll' á Santa unhas cousas!...
¡Qué cousas... Dios meu Señor!

Dous homes c' o sancristan,
A tod' aquela que chía,
Métena na sancristía
En onde os cregos' estan.

Por ver se o diaño s' enrita,
E mal no corpo s' atopa,
Danll' algunhas unha copa
D' augardente xa bendita.

De que nas vexan c' o fin,
Mentras lles fan o esconxuro,
Métenas n-un cuarto escuro
E alí, rezanll' en latín.

Fánlles a cabeza erguer
Car' ao ceo; e cando a viran,
Dinlles cousas que lles tiran
Cantos demos poidan ter.

Remolons os demos fanse,
Mais cand' o creg' os aperta,
Pol-a porta mais aberta
Que topan, do corpo vanse.

Algún sal, d' unha arrousada,
Pol-á boca, onde s' esconde;

Outros... non direi por onde,
Cheirando á pruma queimada.

Danlles figas pra que as colla
O escritos contra os meigallos,
E de oliveira ramallos
Qu' en auga bendita mollan.

Contentiñas coma rulas,
Cand' os demos lles tiraron,
Vanse ¿E as moedas que levaron
En onde están?... ¡Elas úlas!...

En fin, por nefas ou fas,
Tornan contentas sin cartos,
E os cregos quedan ben fartos
A conta de Satanás.

Cantas van, sin devoción,
Pol-a troula, que lles gusta,
A' festa de Santa Xusta,
Teñan os demos ou non!

¿Faran ben? Penso que sí;
Pois, cert' a milagre sendo,
Toda muller, eu entendo,
que debe d' ir por alí.

Como a esperencia m' enseña
(¡Ay, que me rabuñen temo!)
Non hay ningunha qu' o demo
Dentro do corpo non teña.

O que dubide, á Moraña
Pod' ir: os feitos non minten.
Pero ¿come se consinten
Estas cousas en España?

BENITO LOSADA.

Crónica Semanal

PALIQUE

- ¡Boas tardes e aquí estou, tío Chinto!
- ¡Ben vido e moi felices, Mingote!
- Home, hoxe véñolle con trazas de lle fagner unha pregunta, meu vello.
- A ver, e se poido eu cha contestarei, meu mozo.
- El vosté sei que aínda na sua mocedá foi un bon beilarín.
- Non che heubo queixa. ¿Por qué ó dis?
- Porque quería sabere se aínda se lembra da gaita.
- Ja cho creo, e para mín non che hai múeca millor que a d'ela, sobre todo cando o gaitero toca muiñeiras, alboradas, alalaaás e ribeirans.
- Así me gusta.
- Bueno; pero dísmeme á que ven a pregunta.
- Porque aínda ademostra o sere tan bon gallego como o señor Soneira.
- ¿E quén foi o señor Soneira?
- ¿Pero vosté ó non sabe?
- Home, non.
- Pois éralle un medidor de graos que moraba en Santa Margarita, ás portas da cibdade.
- Adiante.
- O tal tiña unha fortuna regular e mo- rreu.
- Diol-o teña no seu santo seo.
- E deixou no seu testamento unha man- da moi pavera.
- A ver cal.
- Pois que os seus herdeiros fixesen que ao levalo ao cimiterio pagasen á un gaitero para que fose detrás do enterro asoprán- dolo na gaita tocatas do país.
- ¿Qué ocurrencia, Minguínos!
- E de non consentilo o Alcalde ou o Go- bernador, que fose o gaitero calado pol- as ruas da vila, pero que en de chegando ao

Campo-Santo, tocase á porta unha cousa moito alegre.

—¡Ave María, oh! Cuase que se non pode crêr.

—Pois lle non minto; e ademais que á volta do enterro podía o gaitero, por conta do que deixaba o defunto Soneira, botar unha *chiquita* de viño ou augardente en cada unha das tabernas que atopara no camiño hasta Santa Margarida.

—¿E por qué tan raro gusto?

—Pois pol-o amor á gaita.

—¿Sabes ó que che eu digo?

—Vosté dirá.

—Que se o gaitero foi tomando *chiquitas* en todo o camiño e os viciños o acompañaron facendo ó mesmo, debe de se habere armado un rebumbio que nin o demo os aguantaría.

—Lle non sei ó que pasaría.

—Pois téñoche para mín que eso foiche unha toleria do defunto; porque para se ire ao outro mundo non che fai falta a gaita nin maleta algunha, Minguíños.

—En canto á eso aínda hai moito que falar, pois para faguer o viaxe ao outro mundo son necesarias do todo as maletas.

—¿Ti que dis, ho?

—Pois eso; e senón vexa ós que se van á Buenos Aires, que non hai un que non leve unha ou dúas maletas.

—En canto á eso tes razón.

—E por eso non hai comercio que non teña penduradas á porta maletas de todolos grandores para tentar aos emigrantes.

—Eche certo que as vin espostas.

—E tamén vería n-unha guarnicionería dúas testas de cabalos de pau.

—Pois non chas vén. ¿E para qué as teñen?

—Sen duda para tentarl-a pacencia dos cativos que, ou ben lles meten os dedos pol-a boca e os ollos, ou ben lles tiran chinitas.

—¿E esas cabezas véndense ou alúganse?

—Nin unha cousa nin outra; están solasmentes de amostra.

—Coidei que alugábanse.

—N-esto, no que respecta ás casas, elle unha pava ó que pasa en Madri.

—Fala, Mingucho, fala.

—Cando hai unha casa valeira, o dono pon un cartel que di: Hai lus, ascensor e hora á diario.

—¿E logo tamén teñen muestras ou relós nos pisos?

—Asina coidaba un señor que iba á alugar un: subeu co él o porteiro; amostroulle as habitacións; e cando o señor perguntou pol-o da hora, o outro abreu o balcón e enseñoulle o reló da igrexa que estaba de frente.

—¡Aínda che foi saída!

—Como salidas teñenllas boas os deputados provinciais nas suas sesións.

—Ti dirás, Minguos.

—Sí que direi: pol-o visto, tan pronto fan un nomeamento de un empregado, como bótano abaixo por capricho e sin fundamento algún.

—Eso estache mal feito, porque hastra ó de agora, tanto na Diputación como no Auntamento sempre se respetaron os empregados.

—É que ao presente a Diputación estalle convertida n-unha feira.

—¿Por qué?

—Porque os deputados que chegan á tal por trampas e intrigas de todo xeito, para se soste non teñen incoemente en se ofreceren aos caciques.

—Home, á eso chámase pouca aprensión,

—Seguramente; e de tal modo que moitos, ao se faceren deputados, ó que menos pensan e no ben da provincia, senón nos catro pesos diarios das dietas.

—Crécho, meu neno.

—E non parece senón que son cas famentos que disputan por roer un oso.

—Pois queira Dios que se lles non atra-

vese na gorxa, porque destonces aféganse de vez.

—Dígolle que alí elle unha pouca lacha c'o que pasa entre os que se chaman pais do país, tío Chinto.

—Dios queira que non veña pronto quen, á paus, acabe con tantos abusos e caciqueiras, Minguote.

Pol-a copia,

JANIÑO.

Informaciones

EL REGIONALISMO CUNDE

Cortamos de un periódico:

«El antagonismo de nacionalidades sigue turbando con más ó menos intensidad la vida política en Austria ocasionando disgustos al ejército. Es sabido que en dicho país las ordenes de mando militares se dan en alemán. En la última convocación de los reservistas, gran número de éstos, al pasar revista y ser nombrados, rehusaron contestar con el proverbial *hin*, ó sea el sí, empleando en cambio la palabra equivalente en sus dialectos respectivos.

»Esta protesta se consideró como una falta de disciplina, siendo castigados algunos reservistas.

»A pesar de esto como los casos de desobediencia de que nos ocupamos han sido cada vez más frecuentes, la autoridad militar acaba de decidir que, al pasar la lista á los reservistas y al ser nombrados no contesten en alta voz, sino que den un paso al frente de las filas presentando sus filiaciones militares. La opinión pública elogia este acto de prudencia de la autoridad militar, que ahoga en germen un movimiento que hubiera podido ocasionar graves consecuencias en el ejército.»

¡.....!

Leemos en un periódico:

«La estación de telégrafos de Santiago se cierra, en virtud de orden superior, á las doce de la noche.

»Ha motivado esa medida la circunstancia de que personas sospechosas iban noches pasadas á dormir al vestíbulo de dichas oficinas, temiéndose un golpe de mano contra la Administración de Correos.»

Pero qué ¿no hay medios en Santiago de evitar esos golpes de mano de personas tan inocentes que van á dormir precisamente donde piensan entrar á viva fuerza?

¿No hay seguridad nocturna en Compostela? ¿Ha de perjudicarse el servicio público por pueriles temores?

Parécenos que con noticias así para difrazar la verdad de los hechos, que para nosotros la causa del cierre de la estación telegráfica es otra, no se consigue más que llevar el ridículo sobre ciertas cosas y hacerlas bufas.

ZARZUELA GALLEGA

En el teatro del *Fomento de las Artes* de Badajoz, estrenóse la noche del 4 del corriente una zarzuelita en un acto, cuyo argumento se desarrolla en Galicia y se titula *La vuelta de Farruco*.

Son autores de la letra los Sres. D. Ricardo Caruncho y D. Manuel Iturrigaray, y á juzgar por los periódicos de aquella localidad *El Liberal Extremeño* y *El Nuevo Diario de Badajoz*, sin ser la obra ni con mucho un modelo de literatura dramática, el público la aplaudió.

Lo que más sobresale en esta zarzuela es la música que para ella compuso el veterano maestro Sr. Hermida, antiguo músico mayor y hermano de nuestro estimado amigo don

Miguel Hermida, tenedor de libros del *Credito Gallego* de esta capital.

Descuellan entre los números musicales una romanza de tiple, un aria de tenor, un duo de ambos y una serenata, en cuyas composiciones ha estado afortunado el señor D. Francisco Hermida, cu ya música es muy superior al libreto si bien éste no carezca de algún mérito.

Los autores fueron llamados á la escena y el público los aplaudió, sobre todo al de la música que dió una vez más, y no obstante lo avanzado de su edad, pruebas de que aun conserva lozana y vigorosa su inspiración.

Unimos nuestros plácemes al del público extremeño ya que se trata de amigos y por referirse la escena á nuestra amada región.

EN HONOR DE UN BUEN GALLEGO

La noche del viernes y en el acreditado *Hotel de Europa*, los tertulianos de la *Librería de Carré* obsequiaron con un banquete al ilustrado y entusiasta gallego el presbítero D. Francisco Suárez Salgado que tanto honra á Galicia en la Argentina donde hace años reside.

El mayor entusiasmo reinó en esta fiesta íntima, de la que daremos detalles en nuestro número próximo por carecer en este de suficiente espacio.

Saludamos al ilustre obsequiado al que dedicaremos parte de la REVISTA el domingo que viene.

ENHORABUENA

Nuestro muy estimado amigo y paisano el ilustrado catedrático de farmacia de la Universidad central, D. José Rodríguez Carracido, ha obtenido un *accesit* en el certamen de la Real Academia, por un estudio del P. Acosta.

Le felicitamos de todas veras.

CÍRCULO MÉNDEZ-NÚÑEZ

En esta sociedad debe haberse celebrado anoche un baile que, como todos los que tienen lugar en aquel centro, seguramente habrá estado animado.

Agradecemos la invitación que se nos ha dirigido.

DERECHO MERCANTIL

Hoy se reparte á los numerosos suscriptores el cuaderno 12.º de la importantísima obra *Legislación Mercantil Universal*, por don Ramón Pérez Requeijo.

Llamamos la atención sobre el citado cuaderno, en el cual el autor estudia el contrato de compañía mercantil bajo todos sus aspectos, y después de comparar las disposiciones de nuestra legislación sobre la materia con sus análogas en Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, Brasil, Méjico y la República Argentina, estudia problemas jurídicos de tanta importancia como el siguiente:

«La falta de formalidades legales en la constitución de una compañía, ¿debe llevar como consecuencia la nulidad del contrato?»

Subscripción y venta, imprenta y librería de Carré, Real 30, Coruña.

NECROLOGÍA

En la próxima pasada semana se verificaron los sepelios de los que en vida fueron amigos nuestros D. Daniel Lasa y D. Juan Filgueira.

Acompañamos á sus respectivas familias en el justo dolor que experimentaron por pérdidas tan irreparables.

NOVEDADES

PANORAMA SALÓN DE 1897, 10 cuadernos á 1 peseta.
 PARÍS S'AMUSE, 10 livraisons á 1 peseta.
 EL MUNDO NAVAL, á 1'50 pesetas número.
 ESPAÑA ILUSTRADA, láminas en fototipia 1 peseta cuaderno.

Figaro salón de 1897, cuadernos con una hermosa lámina de gran tamaño, en colores, pesetas 2'50.

Todo lo publicado en el género de Portfolios y Panoramas y todos los números extraordinarios del
Jubilee Diamond the Queen

Todas las últimas obras francesas publicadas.

GRAN SURTIDO EN OBRAS EXTRANJERAS INGLÉSAS PORTUGUESAS, ITALIANAS ETC., ETC.

De venta en la imprenta y librería de Eugenio Carré, Real 30, Coruña.

LA COMPOSTELANA

8— CALLE DE LOS OLMOS —8

GRAN FONDA A CARGO DE SU PROPIETARIO

Pedro de la Torre

Esta casa, situada en el punto más céntrico de la población, ofrece al público cuantas comodidades son de desear, tanto en lo que se refiere á la excelente condimentación de las comidas, como en lo que concierne á las habitaciones espaciosas é higiénicas, para familias y personas solas.

Se admiten encargos para banquetes y comidas sencillas, dentro y fuera del establecimiento, servidos con prontitud.

Trato afable y esmerado.—Precios económicos.

Se admiten huéspedes fijos conforme á tarifa convencional.

Un mozo de la casa espera á los viajeros á la llegada de los trenes coches y vapores.

La Compostelana—Olmos, 8— Coruña.

NOVEDADES

LE NU ANCIEN ET MODERNE, encuadernada á 1 peseta.
 AU TOUR DU MONDE, colección de acuarelas á 1 peseta.
 L' ARMÉE FRANÇAISE, album en colores á 1'25 pesetas.
 EJÉRCITO ESPAÑOL, cuadernos á 1 peseta.

RESTABLECIMIENTO

NE LA

UNIDAD RELIGIOSA EN LOS PUEBLOS CRISTIANOS
 Conferencias pronunciadas en el Ateneo de Madrid
 por

D. EUGENIO MONTERO RIOS

Esta importante obra, que forma un elegante tomo de 256 páginas, se halla á la venta al precio de **3'50** pesetas.

ESTUDIOS HISTÓRICO-CRÍTICOS

DE LA CIENCIA ESPAÑOLA

POR

JOSÉ R. CARRACIDO

Un volumen en 8.º prolongado de 230 páginas, 3 pesetas
 De venta en la Librería Regional de CARRÉ.

REAL 30 **IMPRESA Y LIBRERÍA DE EUGENIO CARRÉ ALDAO** REAL 30

LA CORUÑA

Primera casa en Galicia en obras nacionales, extranjeras y regionales.

Ilustraciones, revistas, periódicos de modas de todos los países.

Suscripciones, ventas y comisiones. Administración de obras.

GRANDES NOVEDADES

¡LÉENDA DE HORRORE!

(A MITRA DE FERRO ARDENTE)

TRADICIÓN GALLEGA ESCRITA EN VARIEDAD DE METROS POR

— GALO SALINAS RODRIGUEZ —

PRECIO: **2** PESETAS

De venta en la Librería Regional de D. Eugenio Carré Aldao, Calle Real, núm. 30

LA CORUÑA

TARJETAS POSTALES

con vistas de Galicia y otras regiones de España.

IMPRESA Y LIBRERÍA DE CARRÉ

REAL, 30—CORUÑA

EL SEÑORIO TEMPORAL

DE LOS

Obispos de Lugo

por el Ilmo. Sr D. Antolin López Paláez

Dos tomos de más de 400 páginas

Pesetas 5

De venta en la imprenta y librería de

Eugenio Carré

Real, 30.—Coruña.

COMERCIOS PRINCIPALES Y RECOMENDADOS DE LA CORUÑA

EMILIO HERMIDA.—Guarnicionero.—FRANJA 42.—Monturas, frenos, correas, fabricación de cuantos objetos pertenecen á esta industria.

MANUEL SANCHEZ YAÑEZ
PROFESOR DE MUSICA

Dá lecciones de solfeo, piano y violín. Afina pianos y se encarga de la organización de tercetos, cuartetos, sextetos, etcétera, para conciertos, bailes y reuniones. Para encargos, Franja, 25, principal.

Gonzalo Martínez: Corredor de comercio.—Riego de Agua, 28 bajo.—Compra y venta de papel del Estado.—Operaciones en el Banco de España.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI, ENTRE LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA.—Salidas semanales. Consignatario *D. Daniel Alvarez.*—Riego de Agua 60.

FRANCISCO LOPEZ, Encuadernador, LUCHANA 32.—Encuadernaciones de lujo y sencillas en papel, tela y piel. Esmerado trabajo y precios sin competencia.

ANDRESSOUTO RAMOS.—MARINA 28. Agente de Aduanas y consignatario de vapores.

HOTEL CONTINENTAL DE MANUEL LOSADA.—Olmos, 28 Coruña.—Situado en el mejor punto de la población.—Habitaciones cómodas.—Servicio esmerado.—Hay coche de la casa á toda horas.

LITOGRAFIA «LA HABANERA» de EMILIO CAMPOS, Galera, 26.—Trabajos esmerados. Precios económicos.—Puntualidad en los encargos.

MANUELA JASPE.—ESTRECHA SAN ANDRÉS 7.—Armaduras, flores, plumas sombreros adornados para señoras y niños. Última novedad.

B. ESCUDERO E HIJOS.—ORZÁN 74 y SOCORRO 35.—Talleres y almacenes de Mármoles. Especialidad en obras de cementerios y decoraciones de edificios.

MANUELA SERANTES.—REAL, 15 Para señoras y niños, gran surtido en capotes y sombreros adornados y en cascotes flores y plumas. Especialidad en velos para los mismos y gorritas de bautizo. Esmero en las reformas. Grandes pensamientos, anchas cintas y coronas.

ANDRES VILLABRILLE.—Médico.—SAN NICOLÁS 28 SEGUNDO.—Horas de consulta, de dos á cuatro de la tarde.

CAFÉ NOROESTE
de Manuel Rodriguez
RUA-NUEVA 13

Fotografía de París
DE JOSE SELLIER
SAN ANDRES 9.

RESUME DA HISTORIA DE GALICIA
seguido da Historia da literatura gallega e unha Antología de poetas gallegos antigos e modernos por

Florencio Vaamonde.

Neste mes poráse á venda esta importante obra.

Pedidos á

EUGENIO CARRÉALDAO

Emprenta é Librería, Real, 30

Cruña

ODAS DE ANACREONTE

Versión gallega
DE

FLORENCIO VAAMONDE

UN TOMO DE 176 PÁGINAS

1'25 pesetas

IMPRENTA Y LIBRERIA DE E. CARRÉ

BANA Y VAZQUEZ

Consignatarios



De vapores para todos los puertos del litoral

3 SANTA CATALINA 3

LÍNEA DE VAPORES ASTURIANOS ENTRE BILBAO Y BARCELONA

Agentes del LLOYD ALEMAN

3-SANTA CALALINA-3

DON DIEGO GELMIREZ

POR

MANUEL MURGUIA

Se acaba de poner á la venta este notable estudio de tan preclaro varón gallego, que forma un hermoso volumen en 4.º de XIV—240 páginas en excelente papel y esmerada impresión, á

Pesetas 4

Imprenta y Librería de Carré.

Gran Almacén de Música

PIANOS, INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES PARA BANDA MILITAR Y ORQUESTA

CANUTO BEREÁ Y COMP.ª

38-REAL-38

(CASA FUNDADA EN 1854)

Únicos exclusivos representantes de las fábricas de pianos Erard Ronisch y Estela Bernareggi.

Ventas á plazos

Inmenso surtido en obras musicales sobre motivos de aires gallegos. Armoniums ú órganos para iglesia. Instrumentos de salón. Cuerdas y Bordones.—PIANOS DE ALQUILER.

38-REAL-38

HAMBURG-SUDAMERIK HISCHE DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT



Compañía Hamburguesa sudamericana de vapores correo

AL RIO DE LA PLATA

El día 14 de Noviembre saldrá de este puerto directamente para los de Montevideo y Buenos Aires sin escala en ningun puerto del Brasil el vapor de 7.000 toneladas

TUCUMAN

Admiten carga y pasajeros. Estos buques tienen magníficas instalaciones para los pasajeros de tercera clase. Se hallan dotados de luz eléctrica. Llevan cocineros y camareros españoles,

Para más informes, dirigirse á los Representantes en la Coruña, Sres. Hijos de Marchesi Dalmau, calle Real 75.

Tarjetas de visita desde 2 ptas. el ciento. Imprenta de Carré